

AVISO 2 CONVOCATORIA PÚBLICA L.P. 006 DE 2018

MODALIDAD DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 del 2015 y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales señalados en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del mismo Decreto, se informa que la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, inicia el proceso de Licitación Pública N°. 006 DE 2018, cuyo OBJETO es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIAL Y DE CARGA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MOVILIZACIÓN DE PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ O FUERA DE ELLA CUANDO LAS NECESIDADES LO REQUIERAN”.

El objeto descrito de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios Naciones Unidas 2004, se encuentra en los Códigos:

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Producto
78111800	Servicio de transporte de pasajeros por carretera
78101800	Servicio de transporte de carga por carretera

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROCESO: El proceso de selección descrito podrá consultarse en las siguientes direcciones:

- Dirección física: Antigua Vía a Paipa No. 53-70 Piso 2 Tunja - Boyacá Oficina de Contratación.
- Dirección electrónica: SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública): www.contratos.gov.co

LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES:

Las ofertas deberán presentarse en físico en la siguiente dirección **Antigua Vía a Paipa No. 53-70 Tunja - Boyacá Oficina de Radicación Externa Primer Piso.**

Las Observaciones al proceso podrán ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: contratoscorpoboyaca@gmail.com, FAX 7407518. Los interesados en el presente proceso de selección podrán comunicarse a las líneas telefónicas 7457192 ó 7457188 extensión 211.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Licitación Pública de acuerdo con los parámetros fijados en el pliego de condiciones.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: Doce (12) meses contados a partir de la firma del acta de iniciación formato FGC-03, que corresponde a Cuatro (4) meses de la vigencia de 2018 y ocho (08) meses de la vigencia futura.

VALOR ESTIMADO: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es la suma de: **DOS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$ 2.053, 490,204)** más el 4 x mil de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 8.213,961)** para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2018001199 y autorización vigencia futura No. 2018000010 de la vigencia fiscal 2018.

ACUERDOS COMERCIALES: ESTA CONTRATACIÓN NO ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. Teniendo en cuenta que la cuantía del presente proceso asciende a la suma de **DOS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$ 2.053, 490,204)** más el 4 x mil de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 8.213,961)**, se determinó que a la presente contratación no le es aplicable ningún Acuerdo Comercial.

	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL VALOR PROCESO (\$2.053.490.204)	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Chile	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Estados Unidos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El Salvador	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Guatemala	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Honduras	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Liechtenstein	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Suiza	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
México	APLICA	NO APLICA	APLICA	NO APLICA
Unión Europea	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYMES: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 la convocatoria del presente proceso de Selección no podrá ser limitada a Mipymes.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar persona jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en consorcio o en Unión Temporal que acrediten los requisitos mínimos habilitantes, que acrediten el cumplimiento del objeto social similar al de esta convocatoria y que no se encuentren incursas en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la ley, que cumplan con los requisitos mínimos de participación y que el día del cierre de la oferta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes.

Cuando se trate de PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS EXTRANJERAS, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán tener en cuenta lo establecido en el artículo 58 del Código General del Proceso – Ley 1564 de 2012, para la celebración del contrato y para representarla judicial y extrajudicialmente en concordancia con el Artículo. 251 del Código General de Proceso y el Art. 480 del código de comercio.

Las personas jurídicas extranjeras: deberán aportar el documento que acredite la inscripción en el registro correspondiente en el país en donde tiene su domicilio principal. Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia acreditarán lo pertinente mediante un certificado expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, cuya fecha de expedición deberá ser dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para la recepción de documentos, en el que conste su existencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades. Si

el representante legal tuviere limitaciones para comprometer a la empresa mediante la presentación del ofrecimiento, para presentar la propuesta, suscribir el contrato o realizar cualquier otro acto requerido para la contratación, deberá presentar conjuntamente con el ofrecimiento copia del acta o documento en la que conste la decisión del órgano social competente o su equivalente de la sociedad extranjera, que autorice la presentación del ofrecimiento y de ser necesario lo faculte para la presentación de la propuesta, la celebración del contrato y la realización de los demás actos requeridos para la contratación.

Si una parte de la información solicitada no se encuentra incorporada en el certificado o documento mencionado, o si este tipo de certificados o documentos no existieren, de acuerdo con las leyes que rijan estos aspectos en el país de origen, sede del interesado, la información deberá presentarse en documento independiente emitido por el representante del máximo órgano directivo de la empresa.

Si la propuesta fuere suscrita por una persona jurídica extranjera a través de la sucursal que se encuentre abierta en Colombia o por el representante de ésta, deberá acreditarse la capacidad legal de la sucursal o de sus representante mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad de la República de Colombia en la cual se encuentre establecida la sucursal, cuya fecha de expedición deberá ser dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de prevista para la recepción de documentos.

Cuando el representante legal de la sucursal tenga limitaciones para presentar el ofrecimiento, la propuesta, suscribir el contrato o realizar cualquier otro acto requerido para la contratación, deberá presentar junto con el ofrecimiento copia del acta en la que conste la decisión del órgano social competente o su equivalente de la sociedad extranjera, que autorice la presentación del ofrecimiento, y de ser necesario lo faculte para presentar propuesta, celebrar el contrato y realizar los demás actos requeridos para la contratación.

Las personas jurídicas, y cada uno de los integrantes del consorcio y uniones temporales para poder participar en el presente proceso deben tener establecimiento, sede o sucursal de comercio en la ciudad de Tunja debidamente registrada ante cámara de comercio con una antigüedad mínima de cinco (5) años, contados al cierre de presente proceso.

Con el fin de presentar propuesta en el presente proceso, debe acreditar las siguientes condiciones:

- a. Para verificar su existencia y representación legal, debe presentar el respectivo certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y donde se evidencie el objeto social de Servicio de Transporte Público Terrestre Automotor en modalidad de Servicio Especial y de Carga.
- b. El proponente debe constituir por un término mínimo de duración de la sociedad de un (1) año más, contado a partir de la liquidación del contrato.
- c. La suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se debe presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- d. Que su objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

PRECALIFICACIÓN: En esta convocatoria no se hará uso del sistema de precalificación.

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 CORPOBOYACA, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

CRONOGRAMA LICITACION PÚBLICA N° 006 DE 2018

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Aviso Convocatoria, Estudios Previos, Proyecto de Pliego(Portal Único de Contratación: http://www.contratos.gov.co/)	18 de julio de 2018
Observaciones al Proyecto	18 de julio al 01 de agosto de 2018
Respuesta observaciones	03 de agosto de 2018
Resolución de Apertura	06 de agosto de 2018
Publicación Pliego Definitivo (Portal Único de Contratación: http://www.contratos.gov.co/ . WEB)	06 de agosto de 2018
Publicación del segundo y tercer aviso en SECOP y Página Web CORPOBOYACA	24 y 30 de julio de 2018
Fecha y hora Audiencia de Aclaración de pliegos y revisión y Asignación de riesgos asociados al proceso de contratación	9 de agosto de 2018 HORA 10:00 a.m. Sala de Juntas CORPOBOYACA.
Inicio del plazo de la licitación	06 de agosto de 2018
Plazo máximo para expedición de adendas	10 de agosto de 2018 11:00 a.m.
Fecha límite para la presentación de ofertas (*)	16 de agosto de 2018 HORA 11:00 a.m Oficina de Radicación Externa Primer Piso.
Fecha de cierre del proceso. (*)	16 de agosto de 2018 HORA 11:00 a.m Oficina de Contratación CORPOBOYACA.
Evaluación de las requisitos habilitantes (*)	17 al 22 de agosto 2018
Publicación del informe de habilitación	23 de agosto de 2018
Traslado del informe de habilitación	24 de agosto al 30 de agosto de 2018
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	24 de agosto al 30 de agosto de 2018
Informe de evaluación	31 de agosto de 2018
Audiencia pública de adjudicación (*)	03 de septiembre de 2018 HORA 11:00 a.m. SALA DE JUNTAS CORPOBOYACA

ACTIVIDAD	FECHA
Resolución de adjudicación, publicación y declaratoria de desierta (Portal Único de Contratación: http://www.contratos.gov.co/ . WEB)	03 de septiembre de 2018
Suscripción y legalización del Contrato	04 al 06 de septiembre de 2018

(*) De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 CORPOBOYACÁ, podrá prorrogar esta fecha antes de su vencimiento en caso que lo estime conveniente.

Dado en Tunja a los veinticuatro (24) días del mes julio de 2018.

JOSE RICARDO LÓPEZ DULCEY
Director General

Elaboró: Eliana Vanessa Peña Suarez
Revisó: Carlos Mauricio Varón Díaz
Aprobó: Diana Fabiola Herrera Hernández
Archivo: 110-15 L.P. 006 DE 2018